

MANIFIESTO

por una educación intercultural de personas adultas en Europa

Las sociedades europeas son cada vez más multiculturales. Son realidades en las que el encuentro entre culturas es fuente de enriquecimiento mutuo, pero en las que también se pueden reproducir situaciones de desigualdad social.

La lucha contra estas desigualdades pasa por garantizar derechos fundamentales que posibilitan participar en la sociedad. El acceso a la educación y la participación en la cultura, contemplados como prioritarios en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, contribuyen a que exista una inclusión real en la sociedad de las personas y colectivos más desfavorecidos.

Una educación intercultural no sólo tiene que contemplar los distintos modos de vida y adaptarse a sus necesidades e intereses, sino que tiene que diseñarse y configurarse contando con la participación igualitaria de todas las personas involucradas en los procesos educativos. Para ello, se deben crear espacios donde las personas inmigrantes y de diferentes culturas tengan la posibilidad de participar.

En este sentido, se crearon los grupos multiculturales en el marco del proyecto *Who Speaks. The voices of immigrants on Adult Education* (“¿Quién habla? Las voces de las personas inmigrantes en educación de personas adultas”), promovido por la Dirección General para la Educación y la Cultura de la Comisión Europea. Los grupos multiculturales han creado espacios para que las voces muchas veces silenciadas de personas de diferentes culturas (personas inmigrantes por motivos económicos, refugiados o personas en busca de asilo político) sean escuchadas.

Del diálogo igualitario entre personas inmigrantes y de diferentes culturas se ha generado el **manifiesto**, una herramienta de reivindicación para definir cómo debe ser una educación intercultural que responda a las necesidades, intereses y motivaciones de las personas participantes en educación de personas adultas, con el objetivo común de contribuir a superar las desigualdades sociales.

GRUPOS MULTICULTURALES

- Grupo multicultural de **FOF** (Horsens – Dinamarca): Personas inmigrantes de distintas nacionalidades de 10 países distintos (Pakistán, Turquía, Somalia, Yugoslavia, Portugal, Ucrania, Polonia, etc.).
- Grupo multicultural de **CNRR** (Bucarest – Rumania): Personas inmigrantes en busca de asilo político, provenientes de Bangladesh, Irak, Somalia, Yugoslavia, Sudán, Sierra Leona, Irán y Kuwait.

- Grupo multicultural de **MENTOR** (Bucarest – Rumania): Personas inmigrantes por motivos económicos o en busca de asilo político, provenientes de Irak, Irán, la antigua Yugoslavia, China, Sierra Leona, Moldavia, Turquía, Armenia, Bulgaria, Sudán y Ucrania.

- Grupo multicultural de **FACEPA** (Barcelona – España): Personas inmigrantes por motivos económicos provenientes de Marruecos, Argelia, Filipinas, diferentes países de América Latina, Ghana, Sudán y Pakistán. También asisten personas españolas que participan en asociaciones de educación de personas adultas.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL – Promoviendo la inclusión y la participación social

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN

a) La educación intercultural debe basarse en la igualdad de las diferencias, es decir, debe basarse en el respeto de las diferencias para el desarrollo de cada cultura e identidad, pero también en la promoción de la igualdad para potenciar que todas las culturas tengan las mismas oportunidades y las mismas posibilidades de éxito. De ese modo se contribuye a la superación de las desigualdades sociales.

b) La educación debe ser gratuita y para todo el mundo. Siguiendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se entiende la educación como un derecho fundamental del que deben participar todas las personas a cualquier edad, independientemente de cuál sea su situación administrativa-legal.

c) En una educación intercultural y democrática, las personas que participan en los procesos educativos tienen el derecho de contribuir en la definición del tipo de educación que quieren. Para ello, deben existir espacios donde se pueda participar de forma igualitaria.

d) El curriculum debe tener un enfoque intercultural, basándose en valores de solidaridad, igualdad y respeto a la diversidad. En este sentido, la educación intercultural debe ser la base para luchar contra el racismo.

e) La educación intercultural ha de reconocer y acreditar los conocimientos previos de las personas adultas inmigrantes para facilitar su acceso a cursos formativos o nuevos puestos de trabajo.

f) La educación intercultural ha de promover la inclusión social de las personas inmigrantes en la actual Sociedad del Conocimiento. Para ello, es necesario fomentar un acceso democrático a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC).

g) Todos los países de acogida deben promover políticas sociales para facilitar el acceso y la participación activa de las personas inmigrantes en la educación, la formación y el mundo del trabajo, reconociéndoles sus derechos como ciudadanos y ciudadanas.

DIÁLOGO INTERCULTURAL

- Deben haber más foros y espacios de discusión para poder compartir conocimientos, sentimientos y experiencias con otras personas inmigrantes y de diferentes culturas. Ello debe hacerse a través de un diálogo igualitario, con el objetivo de encontrar valores compartidos para la convivencia y soluciones comunes para la superación de barreras sociales.

- Todas las aportaciones a este diálogo intercultural deben ser igualmente respetadas y valoradas en función de los argumentos y del respeto hacia los Derechos Humanos, pero no en función de las relaciones de poder que se pudieran generar por razón de estatus socioeconómico, nacionalidad, etc.

- Actualmente, en Europa, el diálogo igualitario entre culturas es fundamental para que sea posible la convivencia. La lucha contra el racismo pasa por compartir espacios de relación en los que, mediante el conocimiento mutuo, se rompan prejuicios y barreras creadas por el miedo a la diferencia.

- A través de este diálogo intercultural se crean nuevas manifestaciones culturales que enriquecen los procesos educativos, produciéndose también un enriquecimiento colectivo e individual.

ORIENTACIÓN Y INFORMACIÓN

- Es necesario que no sólo la administración, sino también las asociaciones culturales y educativas y los centros de educación de personas adultas, ofrezcan información y orientación a las personas inmigrantes sobre las diferentes formas de participar en la sociedad.
- La información ofrecida a las personas inmigrantes no sólo debe ser sobre el país de acogida, sino también sobre los recursos educativos y socio-laborales. La inclusión real en una nueva sociedad se facilita a través del acceso y la implicación activa en la educación y en las actividades de formación, de aprendizaje de lenguas y de tiempo libre.
- Es importante que en los centros y asociaciones se realice un proceso de acogida, pero también que se ofrezca un proyecto del que la gente pueda formar parte, conviviendo en las mismas clases y en las actividades cotidianas personas inmigrantes y no inmigrantes.
- La realización de los procesos de acogida, información y orientación debe implicar a las personas inmigrantes que ya forman parte de la comunidad de acogida. Esto contribuye a una mejor identificación de las necesidades de las personas inmigrantes.

APRENDIZAJE DE NUEVAS LENGUAS

- El aprendizaje de la lengua o las lenguas del país en el que empiezan a convivir personas procedentes de otros países es un elemento fundamental en su proceso de inclusión social.
- La educación es un derecho de todas las personas, por ello ha de ser gratuita y de calidad. Por lo tanto, el aprendizaje de lenguas en los centros y asociaciones de educación de personas adultas también ha de ser gratuito para todas las personas que lo necesiten.
- Los cursos de aprendizaje de lenguas han de adaptarse a las necesidades e intereses de las personas participantes (contenidos, metodología, horarios), garantizando la mayor rapidez en el dominio oral de la lengua.
- Aprendiendo lenguas se potencia el entendimiento, la solidaridad y el diálogo entre los diferentes países y culturas.
- Una de las mejores formas de aprender lenguas es a través del diálogo, en un ambiente acogedor donde se respete a cada persona, se promueva un aprendizaje de máximos y se crea en la capacidad de todas las personas para aprender.
- Es importante y necesario que se facilite el acceso equitativo a las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La educación intercultural debe favorecer el uso igualitario de los distintos recursos tecnológicos diseñados para el aprendizaje de lenguas (programas de aprendizaje de lenguas por ordenador, Internet, radio, televisión).

